

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO.
06816-2013-0-1801-JR-CI-07 SOBRE
INEFICACIA DE ACTO JURÍDICO
INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO NO 000424-2014/CEB
SOBRE: ELIMINACIÓN DE BARRERAS
BUROCRÁTICAS**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Luciana Maria Rusca Pacchioni

Código 20161302

Lima – Perú

Agosto del 2022

EXPEDIENTE CIVIL: INEFICACIA DE ACTO JURÍDICO

Materia: Ineficacia de Acto Jurídico

Nº de Expediente: 06816-2013-0-1801-JR-CI-07

RESUMEN

El presente expediente consiste en una demanda de ineficacia de acto jurídico en la cual se cuestiona un documento de reconocimiento de deuda, transacción y compromiso de pago celebrado entre la persona que ostentaba el cargo de Gerente General de la empresa demandante y la empresa demandada. Al respecto, se alega que el ex Gerente General de la empresa demandante actuó excediendo sus facultades de representación. Por tanto, la controversia se centró en determinar si la excepción de prescripción planteada por la empresa demandada se interpuso dentro del plazo o excediendo este, ya que, nuestro ordenamiento jurídico cuenta con un vacío legal respecto al plazo prescriptorio aplicable para la acción de demandar ineficacia. El análisis de este expediente aborda, entre otras, cuestiones como: i) las facultades de representación que ostenta un Gerente General, ii) los supuestos para verificar la existencia de un falso procurador, y iii) el plazo de prescripción de una demanda de ineficacia de acto jurídico.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: ELIMINACIÓN DE BARRERAS
BUROCRÁTICAS

Materia: Eliminación de Barreras Burocráticas

Nº de Expediente: 000424-2014/CEB

RESUMEN

El presente procedimiento administrativo, versa sobre una denuncia presentada por una empresa capacitadora para el manejo y transporte de materiales y/o residuos peligrosos contra una entidad de la Administración Pública. Mediante dicha denuncia, se cuestiona si la exigencia de presentar una copia de la autorización proporcionada por el Sector Educación o el escrito indicando el número y fecha de la resolución autoritativa, así como la dependencia que haya emitido la misma, contenida en el Decreto Supremo 021-2008-MTC, constituye una barrera burocrática ilegal y/o carente de razonabilidad.

Informe Civil

INFORME DE ORIGINALIDAD

27%

INDICE DE SIMILITUD

26%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	idoc.pub Fuente de Internet	6%
2	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	3%
3	andrescusi.files.wordpress.com Fuente de Internet	2%
4	lpderecho.pe Fuente de Internet	2%
5	www.scribd.com Fuente de Internet	2%
6	issuu.com Fuente de Internet	2%
7	vbook.pub Fuente de Internet	1%
8	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
9	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%

Informe Administrativo

INFORME DE ORIGINALIDAD

28%

INDICE DE SIMILITUD

26%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	6%
2	www.indecopi.gob.pe Fuente de Internet	5%
3	docplayer.es Fuente de Internet	4%
4	repositorio.indecopi.gob.pe Fuente de Internet	3%
5	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
9	hdl.handle.net Fuente de Internet	